

Finalizó ciclo de capacitación en género respecto a la Ley Micaela

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 08 Marzo 2022 00:34

La siguiente etapa está destinada al personal que ingresó recientemente al Poder Judicial.

La oficina de la Mujer informó que se terminó de brindar la capacitación en género en el marco de la Ley Micaela, de carácter obligatoria y destinada a todo el personal judicial de las tres circunscripciones de la Provincia de Formosa.

Se llevaron a cabo diez ediciones bajo la modalidad virtual y seis ediciones presenciales, alcanzando a todo el personal de la 1º, 2º y 3º Circunscripción judicial.

La siguiente etapa estará destinada y organizada con personal que haya ingresado recientemente al Poder Judicial, dando cumplimiento así a la Ley Micaela para poder tener a todo el plantel judicial capacitado en esta temática, que es obligatoria para los tres poderes del Estado.

Sin dudas, la vigencia de la Ley Micaela ha facilitado el proceso de sensibilización en perspectiva de género en todos los ámbitos de justicia, proceso que claramente deberá seguir profundizándose con más espacios de capacitación y formación.

Desde la Oficina de la Mujer se agradeció la participación y el esfuerzo comprometido de cada agente judicial que ha cumplido con dicha capacitación.

Mapa de Género 2021

Por otra parte, se informó que la Oficina de la Mujer elaboró el Mapa de Género 2021.

Se trata de una herramienta que permite observar la distribución por género de los cargos del Sistema de Justicia a nivel provincial y nacional. La misma puede ser visualizada en la página de la OM de la CSJN y de Formosa.

<http://www.jusformosa.gob.ar/oficinadelamujer/info/MapaGenero2021>

<https://om.csjn.gob.ar/mapagenero/login/mostrarLogin.html>